Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	**Octubre 20 de 2021**							**TIPO DE CONTRATO** **Prestación de Servicios Profesionales** **CONTRATO No. CD 111** **Año _2021**
PERÍODO DE PAGO:	01 al 30 de septiembre de 2021							
CDP No. 61921 **Año** 2021	CRP No. 872721		AÑO		2021			
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO		**4-mar-21**			
TIPO DE INFORME:	**Mensual**		**Final**					
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	**X**	**SI**		**NO**			

INFORMACIÓN BÁSICA					
Modalidad	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**				
Nombre del contratista	JHON JAIRO MOSQUERA IBARGÜEN		Nit ó cc número		11.797.255
Dirección	Kr 8 no. 12 - 21		Ciudad		BOGOTÁ
Teléfono fijo	N/A		Cel:		3213267951
Clase y número de cuenta	AHORROS / 03099401272		Banco:		BANCOLOMBIA
Fecha de suscripción contrato	25-feb-21		Fecha iniciación		4-mar-21
Suspensión	**SI**		**NO**	X	
Fecha de terminación	31-dic-21		Plazo		9 MESES, 27 DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para asesorar y adelantar el acompañamiento jurídico procesal, así como la orientación, seguimiento y promoción de la política pública para la atención y reparación de las víctimas pertenecientes a los grupos étnicos del país como sujeto colectivo de derechos, con énfasis en derechos de los pueblos étnicos.				
Dependencia o Regional	DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS		**Ciudad donde Presta el Servicio**		BOGOTÁ
Valor inicial del contrato	**$ 110.000.000,00**	Adición al contrato	$ -	Total Contrato	$ 110.000.000,00
Tiempo de ejecución Meses	**9,9**		**Valor Mensual**		**$ 10.000.000,00**

ESTADO DE PAGOS	**No. de Pagos**	**Mes**	**Dias**	**Vr del Mes**	**Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.**	**Valor a pagar por rubro**
	1º. Pago S/acta Inicio	Marzo	27	**$ 9.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 9.000.000,00**
	2º. Pago	Abril	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	3º. Pago	Mayo	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	4º. Pago	Junio	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	5º. Pago	Julio	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	6º. Pago	Agosto	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	7º. Pago	Septiembre	30	**$ 10.000.000,00**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ 10.000.000,00**
	8º. Pago	Octubre		**$ -**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ -**
	9º. Pago	Noviembre		**$ -**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ -**
	10º. Pago	Diciembre		**$ -**	**C-2502-1000-16-0-2502002-02**	**$ -**
	Total Cancelado			**$ 69.000.000,00**		**$ 69.000.000,00**

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	El contratista cumplió con todas las actividades delegadas para su ejecución; así mismo mantuvo todos los sistemas de información actualizados y envió soportes de ejecución y actividades permanentemente a esta supervisión.			
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Se realizó la supervisión del contrato entre el 01 y el 30 de septiembre de 2021			
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que se ha dado cumplimiento a las actividades del contrato, así como el pago oportuno de seguridad social. Así mismo, certifico que los documentos son fiel copia del original y por tanto autorizo el pago al contratista.			
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**	**$ 500.000,00**		
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	**$ 680.000,00**		
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%	**$ 97.500,00**		
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	**SI**	X	**NO**
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		**$ 1.277.500,00**		

GARANTIA		
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	
No. De poliza	CSC-100009952	
Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
CUMPLIMIENTO	Desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 05 de julio de 2022	$ 11.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 05 de julio de 2022	$ 11.000.000,00

Cumplimiento[2] de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
1. Diseñar y proponer un plan de atención diferencial para miembros de pueblos étnicos en proceso judiciales y en condición penitenciaria.	Durante el periodo reportado, el contratista realizó las siguientes actividades: - Adelantó reunión con Defensoría Pública para establecer el diseño de plan de atención diferencial y determinar responsabilidades para la consecución de información de fuente secundaria.
2. Hacer acompañamiento estructural en materia de defensoría pública destinada a los pueblos étnicos, Afrocolombianos, negros, raízales, palenqueros, indígenas y Rrom así como, de los sujetos pertenecientes a estos sectores poblacionales residentes en el exterior, y sujetos étnicos en tránsito por el país que lo requieran.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
3. Hacer acompañamiento, jurídico procesal en las diferentes instancias en el marco de las leyes 906 de 2004, y 600 de 20000, participar en las reformas del sector con enfoque étnico.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
4. Acompañar el seguimiento de los fallos de restitución de tierras cuando estos tengan que ver con pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Indígenas y Rrom.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
5. Elaborar conceptos relacionados con derechos de los pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, Indígenas y Rrom.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
6. Acompañar el seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares y las sentencias en el marco de los procesos de restitución de los derechos territoriales de los grupos étnicos.	Durante el corte reportado el contratista realizó las siguientes actividades: - Participó en la Visita de Verificación del cumplimiento de fallo de tutel del Consejo de Estado Radicado No 11001-03-15000-2017-01785-03, con la participación de la Defensoría del Pueblo y sus Defensorías delegadas, dando cumplimiento a lo ordenado por la Sección Cuarta del Consejo de Estado en fallo de tutela de fecha 25 de marzo de 2021, se hizo seguimiento enviando comunicaciones a diferentes instituciones responsables del cumplimiento del fallo.
7. Participar en las mesas y espacios de concertación y construcción de política pública con enfoque diferencial	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
8. Coadyuvar las acciones de socialización con las comunidades o grupos étnicos respecto de sus derechos diferenciados y los específicos en su condición de víctimas.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9. Prestar asistencia jurídico procesal, y acompañamiento a los grupos étnicos en los casos de defensa de sus derechos fundamentales y humanitarios vulnerados y, requieran protección de acuerdo con los lineamientos misionales que lleva la defensoría del Pueblo.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
10. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico a la Delegada para grupos étnicos tura en reuniones, mesas de trabajo y demás escenarios que se estime pertinente. (Entregar informe al supervisor del contrato relacionando el tema y las conclusiones tratadas en cada reunión y/o mesa de trabajo a la que se asista durante cada mes del periodo de ejecución del mismo).	Durante el corte reportado el contratista realizó las siguientes actividades: - Organizó la asistencia de la Defensoría delegada para participar en e evento “garantizar el desarrollo y funcionamiento del Fondo Especial de Créditos Educativos de Comunidades Negras –FECEN- y el acompañamiento en las calificaciones de los trabajos comunitarios entregados por los aspirantes al Fondo Especial de Créditos Educativos de Comunidades Negras –FECEN”. En el marco de la garantía de la transparencia en el proceso de calificación y así salvaguardar el derecho de igualdad que le asiste a cada uno de los aspirantes”.
11. Efectuar recomendaciones y conceptuar jurídicamente, según los requerimientos que realice la Delegada, en relación con las situaciones particulares presentadas, solicitado por la Supervisión.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
12. Realizar la revisión, estudio y análisis de los documentos que sean asignados por el supervisor y comunicar de forma oportuna las inconsistencias y/u observaciones que se presenten.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
13. Proyectar y/o revisar los proyectos de actos administrativos relativos a asuntos de competencia de la Delegada.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
14. Atender los requerimientos que en materia jurídica le asigne el supervisor del contrato.	Durante el corte reportado el contratista realizó las siguientes actividades: - Asistió presencialmente cuando fue requerido de acuerdo con l necesidad del servicio.

15. Apoyar en la proyección de respuestas a requerimientos y dar trámite a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que le sean asignados por el supervisor	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
16. Dar cumplimiento a las disposiciones institucionales que establezca el sistema de gestión documental de la entidad y asistir a las capacitaciones que en esta área se impartan.	Durante el corte reportado el contratista realizó las siguientes actividades: - Asistió a capacitación para el manejo de información institucional de elaboración de Denuncia de Víctimas del conflicto armado, así como reuniones de instrucción operativa.
17. Entregar, dentro de los tiempos requeridos por el supervisor del contrato, todos los soportes que se generen en el marco de la realización de las actividades tendientes a cumplir con el objeto contractual conservando los parámetros de calidad requeridos desde la normativa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Defensoría del Pueblo.	Entre el 1 y el 30 de septiembre, el contratista envió la totalidad de los soportes emitidos.
18. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	El contratista manifiesta haber dado cumplimiento a esta obligación contractual durante la totalidad de la ejecución del contrato.
19. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación durante la etapa precontractual
20. Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación el día 01 de marzo de 2021.
21. Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio de actividades.	El acta de inicio de actividades fue suscrita el día 04 de marzo de 2021.
22. Diligenciar y suscribir junto con el supervisor del contrato el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	Se determinará la fecha de suscripción del formulario de calificación de contratistas, en el mes de noviembre de 2021.
23. Para los correspondientes pagos se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	El contratista envío y publicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 20 de octubre de 2021.
24. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	El contratista envío y publicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 20 de octubre de 2021.
25. Mantener durante la ejecución del contrato, actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP.	El contratista ha mantenido actualizada la información requerida en el portal SIGEP.
26. Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Esta obligación contractual será cumplida por el contratista al momento de la finalización del contrato.
27. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al Almacén General de la Defensoría del Pueblo, en coordinación con el supervisor. En consecuencia, el contratista, deberá dar cumplimiento a los procedimientos previstos por la Defensoría del pueblo, en cuanto a la devolución formal de bienes muebles proporcionados para la ejecución del objeto del contrato y sus actividades, entre ellos: equipo de cómputo, carnet institucional y comunicaciones entre otros.	Durante el tiempo de ejecución del contrato, se le asignó carnet institucional al contratista, este deberá ser devuelto a la finalización del contrato.
28. Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivo físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. El Supervisor efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.	Se requerirá el cumplimiento de esta obligación en el momento en que se tramite la última cuenta de cobro para la finalización del contrato.
29. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Durante el corte reportado no se requirió al contratista, realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		Presupuestal	
% Programado	% Real	% Programado	% Real
70,00%	70,00%	70,00%	62,73%

OBSERVACIONES
Ninguna

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	EL CONTRATISTA

Firma	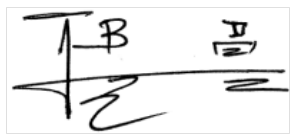	
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	**JULIO LUIS BALANTA MINA**	**JHON JAIRO MOSQUERA IBARGÜEN**
FECHA ACTUAL	**20 DE OCTUBRE DE 2021**	**20 DE OCTUBRE DE 2021**
Interventor (a) o Supervisor (a)		